Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/wo2ggf5

Mensaje del presidente de la RIOOD

La Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), creada en la ciudad de México en septiembre de 2007 en el marco del Encuentro Iberoamericano Desarrollo Social, Democracia y no Discriminación, constituye el primer esfuerzo internacional por impulsar y coordinar la atención institucional de todas las formas de discriminación entre nuestras sociedades desde una perspectiva regional.

El objetivo de la RIOOD se orienta a la construcción de vínculos de cooperación, comunicación y coordinación interinstitucional entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil de Iberoamérica que se encargan de prevenir la discriminación o de atender las consecuencias de este tipo de prácticas. En tal sentido, la relación virtuosa entre organismos públicos y organizaciones sociales complementa y enriquece la atención institucional hacia la discriminación con acciones conjuntas en toda la región. Sobre la base de esta relación, la Red busca contribuir a impulsar la creación de mejores condiciones en todos los ámbitos de la vida en sociedad, a fin de atender mejor esta problemática que desafortunadamente se encuentra profundamente arraigada en nuestras sociedades.

Una de las pretensiones centrales de la RIOOD es darle una mayor visibilidad al tema de la discriminación y a la urgente necesidad de hacer efectiva su atención institucional en toda la región como un elemento indispensable del progreso social y de la construcción democrática. En tal sentido, si queremos dimensionar el fenómeno que nos proponemos atender de manera regional debemos empezar por realizar diagnósticos lo más precisos posibles de la forma en que nuestros países están preparados en términos legales e institucionales para atender las distintas vertientes relacionadas con el tema de la discriminación. Si bien es cierto que la existencia de normas e instituciones no garantiza de manera inmediata ni en forma automática la eliminación de las distintas expresiones de la discriminación, también lo es que no podemos aspirar a combatir este flagelo si no contamos con los instrumentos institucionales adecuados para ello.

Con este telón de fondo, esta segunda versión del *Informe sobre la discriminación en Iberoamérica 2008* intenta acercarnos de manera más precisa al conocimiento

DR © 2008. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
www.conapred.org.mx

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/wo2ggf5

sobre la forma en que nuestros países están equipados institucionalmente para atender los problemas relacionados con la discriminación. El *Informe* es una coautoría de las instituciones públicas participantes de los distintos países de la región junto con los aportes efectuados por diversas organizaciones de la sociedad civil, por lo que da cuenta de los distintos enfoques que nuestros países han elegido para luchar contra la discriminación. En algunos casos se ha privilegiado el establecimiento de instituciones que atienden la discriminación en sus múltiples formas de expresión; en otros, las instituciones que atienden un solo tipo de discriminación. Asimismo, con el *Informe* se ponen de manifiesto aspectos importantes como la dependencia o independencia que nuestras instituciones guardan respecto al gobierno, lo que también permite ubicar su grado de independencia en cuanto a su actuación.

En suma, en el texto se encontrará una riqueza de experiencias, opiniones y formas de observar el problema de la discriminación, así como una gran variedad de medidas destinadas a prevenir o atender los efectos de este lastre que tiene presencia en todos los países de nuestra región. Sin embargo, el aporte más importante del *Informe* es su intento de ofrecernos una radiografía más acabada de la dimensión institucional existente en nuestros países y para atender, prevenir o combatir la discriminación. De ello se derivan las necesidades institucionales que debemos subsanar con miras a ser más eficientes en este gran reto de dimensiones globales.

Los miembros de la RIOOD sabemos que la coordinación institucional constituye un paso importante a fin de impulsar y aspirar a modificar la realidad que hoy enfrentamos en la región, marcada por condiciones estructurales y culturales de discriminación y exclusión. En una perspectiva de mediano plazo, deseamos contribuir con nuestro trabajo a posicionar el tema de la atención institucional de la discriminación por lo menos entre las 10 primeras prioridades de las agendas nacionales y de los organismos internacionales. El *Informe sobre la discriminación en Iberoamérica 2008* constituye tan sólo un granito de arena que esperamos coadyuve con este propósito.

En este esfuerzo, la Presidencia y la Secretaría Técnica de la RIOOD quieren hacer un amplio reconocimiento al trabajo realizado por Angie Rueda Castillo y Bibiana Gómez Muñoz en la sistematización de esta segunda versión del *Informe sobre la discriminación en Iberoamérica 2008*. Su experiencia académica y sus aportaciones fueron de gran valía para que el texto adquiriera la fisonomía y los contenidos que hoy se presentan.

Finalmente, la presentación de este volumen en la primera reunión ordinaria que los miembros de la riood celebramos en Buenos Aires, Argentina, se concibe como un modesto tributo de la Red en el marco de la conmemoración del 60 aniversario tanto de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* como de la *Declaración*

DR © 2008. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
www.conapred.org.mx

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/wo2ggf5

Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, así como del 2008, que fue declarado como el Año Iberoamericano contra Todas las Formas de Discriminación por los jefes y jefas de Estado y de gobierno de Iberoamérica en la cumbre que celebraron durante el mes de noviembre de 2007 en Santiago de Chile.

Gilberto Rincón Gallardo y Meltis
Presidente de la Red Iberoamericana de Organismos
y Organizaciones contra la Discriminación

Buenos Aires, 2008

DR © 2008. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
www.conapred.org.mx